



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Acta de la sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2014.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA: - UBA remite copia de la Resol. C.S. 1258/14 mediante la cual se desestiman, por improcedente, la denuncia de ilegitimidad efectuada por la Dra. Inés Eugenia GARCÍA, en carácter de aspirante inscripta en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", del Área de Microbiología Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Microbiología Agrícola y Ambiental* – carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, contra la Resol. C.S. 5002/14.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - UBA remite copia de la Resol. R. 1790/14 mediante la cual se crea el Consejo Asesor del Rector para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo Productivo de la UBA (en adelante CITEDP).

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - UBA remite copia de la Resol. R. 1820/14 mediante la cual se conforma el Comité Asesor del Programa UBA VERDE, desde el 5/11/14 hasta el 31/12/17, para promover acciones vinculadas a la protección ambiental dentro de los ámbitos de la Universidad; con los miembros que a continuación se detalla, por la FAUBA, designado por el Decano de esta Facultad, quien tiene a su vez la facultad de reemplazar a sus representantes, en caso de considerarlo necesario;
Dra. Marta Susana ZUBILLAGA.
Lic. Nadia Melisa MAZZEO.
Sr. Esteban MAESTRIPIERI
Sra. Emilia Ayelén DENUNCIO BOTTI

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - UBA remite copia de la Resol. R. 1945/14 mediante la cual se repudian los hechos de que fueron víctimas los cuarenta y tres (43) alumnos de la Escuela Normal de Iguala, Estado de Guerrero, Estados Unidos Mexicanos, ocurrida el 26/9/14 y manifestar su solidaridad con sus familias.

Se toma conocimiento



RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 622/14 – Se modifican los artículos 4º y 6º de la Resol. D.A. 525/14 (Designación de la Dra. Alicia M. BASILIO en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal, ...”), según lo siguiente; donde dice: “...EJERCICIO 2012...”. Debe decir: “...EJERCICIO 2014...”. Se modifica el artículo 5º de la Resol. D. A. 525/14, según lo siguiente; donde dice: “...EJERCICIO 2012 – FINANCIAMIENTO 12-...”. Debe decir: “...EJERCICIO 2014 – FINANCIAMIENTO 11-...”.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 627/14 – Se prorroga la designación del Lic. Pablo Martín BINDER en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, de la cátedra de Acuicultura, del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/11/14 hasta el 31/1/15, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período. Se prorroga la designación de la Lic. María Eugenia ROMERO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, a partir del 1/11/14 hasta el 31/1/15, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 629/14 – Se designa a la Ing.Agr. María Laura LAMANNA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/11/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes (Ejercicio 2014 – Financiamiento 11-), limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 1/11/14 (Ejercicio 2014 – Financiamiento 12-).

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 631/14 – Se deja sin efecto la Resol. C.D. 815/14 mediante la cual se autorizó el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la cátedra de Producción Vegetal (Asignatura Obligatoria: *Producción Vegetal* – carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Producción Vegetal, debido a que su designación interina tiene el alta supeditada a la fecha que la ANSES comunique la jubilación de la Dra. Marta D. M. DIVO.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 635/14 – Se prorroga la designación del M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO en el cargo de Subdirector, por la FAUBA, de la carrera de Planificación y Diseño del Paisaje, a partir del 4/10/14 hasta el 3/10/18.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 636/14 – Se certifican los servicios prestados por el señor Rosendo Lucas AZCUY como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/10/13 hasta el 30/9/14.
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 637/14 – Se designa a la señorita María Sol MUÑOZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 27/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 638/14 – Se prorroga la designación del Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI como Docente Coordinador de la asignatura “*Teledetección y Sistemas de Información Geográfica*” para la carrera de Agronomía, a partir del 5/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 639/14 – Se designa a la Ing.Agr. Natalia Lorena CANTELMÍ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 7/11/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, cargo vacante por renuncia de la Ing.Agr. Norma Rita ZAMUNER.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 640/14 – Se designa a la señorita Tatiana Alexia MIKAELIAN en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 20/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 641/14 – Se designa al señor Lucio BIANCARI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 20/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba



CUDAP:EXP-UBA:- Resol.D.A. 642/14 – Se designa a la señorita Agostina TORRES 63.161/14 en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 20/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 643/14 – Se designa a la Ing.Agr. Ximena María LÓPEZ ZIEHER en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 20/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 644/14 – Se designa a la señorita María Violeta TARRIO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 27/10/14 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 646/14 – Se dejan sin efecto las Resols. C.D. 54.925/13 4673/13, C.D. 4747/13 y C.D. 239/14.
Se aprueba el Convenio Específico de Funcionamiento de la Especialización en Biotecnología Agrícola suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Universidad Nacional de Rosario.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 649/14 – Se designa a las Lics. Graciela Inés GALLO y Valeria María Noel DI PIERRO en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/12/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
Se limitan a las Lics. GALLO y DI PIERRO los cargos de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, respectivamente, a partir del 1/10/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 650/14 – Se designa al Ing.Agr. Facundo SORIA 67.634/14 en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 651/14 – Se designa a la Ing.Agr. Marcela ABLIN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 653/14 – Se designa a la señorita Cecilia Denisse MOLINA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 13/11/14 hasta el 31/3/15, con saldos de licencias no utilizadas que vencen el 31/3/15.
Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/10/14 hasta el 12/11/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 654/14 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana Carolina DI SANTO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/14 hasta el 31/3/15.
Se designa a la Lic. Natalia ILINA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, desde el 14 /11/14 hasta el 31/3/15, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D. A. 660/14 – Se designa a la Vet. Jesica Daniela IORIO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 18/11/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación el respectivo concurso, por contar con fondos disponibles.

Se aprueba

Licencias concedidas por el Señor Decano (Resol. C. D. 1213/91)
Se adjunta planilla

Se toma conocimiento



Renuncias aceptadas por el Señor Decano (Resol. C. D. 1214/91).
Se adjunta planilla

Se toma conocimiento

Autorizaciones y solicitudes a la Universidad de Buenos Aires de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2014.
Se adjunta planilla

Se toma conocimiento

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 17 de noviembre de 2014.-

Presentes: Dres. Chagas y Massobrio y Ms. Scs. Zubillaga y Domínguez.

- 01) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 95.301/14 E/ Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y el Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.
Objetivo: Implementar un sistema de práctica pre-profesional asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 02) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 19.245/12 E/ texto del Convenio de Cooperación a suscribir que rige en materia de supervisión conjunta en el marco del Convenio entre Universidades para el otorgamiento del diploma del doctorado, celebrado entre la Universidad de Antwerp (Bélgica) y esta Facultad.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 102.189/14 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Fiorella REGAZZONI suscripto entre esta Facultad y Leones de Bleek S.A.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 04) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, 102.138/14 E/Informe Final de Pasantía de la alumna Carolina Natalí FIORITO, realizada en YPF S.A.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 05) CUDAP: TRI-UBA: - Dr. Lorenzo Ricardo BASSO, profesor regular asociado con Ded. "SE", de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal, eleva su renuncia al cargo de Director Académico del Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial de esta Facultad (IECA), a partir del 12/11/14.
106.732/14
Considerando; Que las razones invocadas son de índole personal e incompatibilidad con la función que desempeña como Presidente de UBATEC SA.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. al Director Ejecutivo del Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial de esta Facultad (IECA), Ing.Agr. Jorge Román ELUSTONDO, eleve al Consejo Directivo un informe detallado de las actividades desarrolladas desde el 29/5/12 antes del 28/11/14. Asimismo, Sol. al resto de los integrantes del IECA que lo avalen o rechacen.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 17 de noviembre de 2014.

Presentes: Dres. Gally, Fabrizio de Iorio y Massobrio, M.Sc. Domínguez, Ing. Agr. Oñatibia, Sres. Elena y Poyo Gumiel.

- 07) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Adriana G. KANTOLIC y Directora de Biblioteca, Lic. Laura MARTINO, Sol. se autoricen las caratulas para que sean utilizadas, de manera obligatoria, como primera página de las versiones impresas y electrónicas de los trabajos finales de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias que se dictan en esta Facultad.
106.217/14
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 08) CUDAP: TRI-UBA – Ing.Agr. Fernando VILELLA y Mag. Sebastián Ignacio SENESI E/ la actualización de las funciones, actividades desarrolladas y estructura organizativa del Programa de Agronegocios y Alimentos, fundamentalmente en concordancia con la formalización de la incorporación a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" (FAUBA) de las actividades originalmente incluidas en el Área de Docencia del PAA.
60.357/14



Considerando; Las modificaciones elevadas por el Ing. Agr. VILELLA y Mag. SENESI.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 09) CUDAP: TRI-UBA – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José M. PARUELO, Sol. se autorice la modificación en el dictado de la asignatura *Relevamiento de Recursos Naturales* de la citada carrera, pasando de cuatrimestral a anual.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 10) CUDAP: TRI-UBA- Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Dra. Olga M. GONZÁLEZ. Sol. se autorice el dictado del Taller “*Valorización y Uso Sustentable de la Fauna Doméstica y Silvestre en Actividades Recreativas en Espacios Rurales*” como asignatura optativa para estudiantes de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Técnico en Turismo Rural de esta Facultad, otorgando tres (3) créditos.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) CUDAP: EXP-UBA - Comisión de Carreras Técnicas E/ los programas correspondientes a las asignaturas del Primer Año de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, según el siguiente detalle:
Turismo y Ambiente.
Taller I.
Ecoturismo.
Comercialización.
Planificación Territorial.
Introducción al Turismo.
Políticas Agrarias y Turismo Rural.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Dra. Liliana CASTRO. Sol. se autorice el dictado de la asignatura optativa “*Recursos Geológicos: Génesis, Uso y Manejo Sustentable*” a partir del segundo bimestre 2015 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 13) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
69.205/14 Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se autorice el dictado de la asignatura optativa "*Identidad Territorial y Producción de Alimentos*" para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,
108.993/14 E/proyecto para reglamentar las funciones del Centro de Idiomas de la FAUBA.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. M.Sc.
60.915/14 Marcelo A. CARMONA. Sol. se autorice el dictado de la asignatura optativa "*Taller de Diagnóstico, Monitoreo y Desarrollo de Criterios de Manejo de Plagas, Malezas y Enfermedades en Cultivos de Verano*" para la carrera de Agronomía.
Considerando; Las modificaciones incorporadas, según lo recomendado por esta Comisión.
Se aconseja aprobar, sugiriendo que se dicte en más de una oportunidad en el año, en función de la demanda.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) CUDAP: TRI-UBA – Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad de esta Facultad, Ings.Agrs. Adriana M. RODRÍGUEZ y Alejandra GIL, respectivamente, E/ Calendario Académico 2015, según los criterios aprobados por resolución C. D. 387/14.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 17) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,
108.995/14 Sol. Autorización para imponer el nombre de "*Bernardo HOUSSAY*" al Auditorio de Bioquímica.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba



- 18) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Olga S. CORREA. Sol. autorización para utilizar la superficie frente al pabellón de Industrias Agrícolas como experimental para los alumnos de las asignaturas obligatorias.
105.176/14
Se aconseja aprobar y solicitar presente un detalle de las prácticas que se harán en ese predio.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 18 de noviembre de 2014.-

Presentes: Dres. Gally, Sainato y Chagas, M. Sc. Giuffré, Ings. Agrs. Rush y Oñatibia.

- 19) CUDAP: EXP-UBA: - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.
67.416/13
Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Dra. Norma Beatriz GOROSITO para el citado cargo.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Dra. Norma Beatriz GOROSITO en el cargo concursado.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings. Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

- 20) CUDAP: EXP-UBA: - Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.
197.839/12
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad a ambos candidatos con iguales mérito.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Beatriz María R. CAMPANA y al Mag. Pablo Horacio MASEDA en los cargos concursados.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings. Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba



- 21) CUDAP: EXP-UBA: - Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. "E", de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal.
20.500/14
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Máster Francisco José SAUTUA y 2º) Ing.Agr. Damián VEGA. Asimismo, expresan : "...que los mencionados profesionales poseen condiciones y antecedentes suficientes para el cargo inmediato superior.".
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Máster Francisco José SAUTUA y al Ing. Agr. Damián VEGA en los cargos concursados.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

- 22) CUDAP: TRI-UBA: - Rel. con la designación del Máster Francisco José SAUTUA y al Ing.Agr. Damián VEGA en los cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal.
Considerando; Que se cumplió con los requisitos establecidos por Resol. C.D. 3142/12.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

- 23) CUDAP: EXP-UBA: - Rel. con el concurso para proveer tres (3) cargos de ayudante primero regular con Ded. "E", de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.
73.448/13
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Mag. Gloria Silvia SALATO, 2º) Ing.Agr. Víctor Hugo ZIEGLER, 3º) Ing.Agr. Ana María CIARLA y 4º) Ing.Agr. Oscar Eduardo AGUILAR AVENDAÑO. Asimismo, se expide así: "...recomienda que, en la medida que sea posible, la Mag. Gloria Silvia SALATO y el Ing.Agr. Víctor ZIEGLER sean nombrados en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la cátedra de Fruticultura...".
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Mag. Gloria Silvia SALATO y a los Ings. Agrs. Víctor ZIEGLER y Ana María CIARLA en los cargos concursados.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba



24) CUDAP:TRI-UBA: - Rel. con la designación de la Mag. Gloria Silvia SALATO y al Ing.Agr. Víctor ZIEGLER en los cargos de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.
Considerando; Que se cumplió con los requisitos establecidos por Resol. C.D. 3142/12.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

25) CUDAP:EXP-UBA: - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola Uso de la Tierra.
67.375/14
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Lic. María Grisel LONGO y 2º) Lic. Valeria Martina MICOU.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Lic. María Grisel LONGO en el cargo concursado.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

26) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la cátedra de Producción Lechera del Depto. de Producción Animal y la impugnación presentada por la Vet. Cintia I. M. DEVESA.
35.385/13
Considerando; Que por resolución C.D. 550/14 se solicitó al Jurado ampliación de dictamen.
Que a fs. 318/332 corre la ampliación del dictamen del Jurado.
El informe de la Secretaría de Asuntos Legales.
Se aconseja: - Rechazar la impugnación presentada por la Vet. Cintia I.M. DEVESA.
- Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos por unanimidad por los miembros del Jurado.
- Designar al Dr. Rafael Alejandro PALLADINO en el cargo concursado.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings. Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

27) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Maquinaria Agrícola, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:



Titulares:

Dr. Guido Fernando BOTTA
Esp. Silvia María RODRÍGUEZ
Ing.Agr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Suplentes:

M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO
Mag. Laura PRUZZO
Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Diego Wilfredo AGNES.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
69.338/14
E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Maquinaria Agrícola, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Guido Fernando BOTTA
Esp. Silvia Marta RODRÍGUEZ
Ing.Agr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Suplentes:

M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO
Mag. Laura PRUZZO
Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Marcelo AMADO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
69.337/14
E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Química Analítica, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares:

Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO
Mag. Liliana Beatriz SPESCHA
Mag. Margarita Angélica YABER GRASS

Suplentes:

Mag. Alicia Elena RENDINA
M. Sc. Silvia Elisa RATTO
M. Sc. Esteban Anselmo PALACÍN



Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el M. Sc. Marcelo Silvano DE SIERVI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
69.339/14 E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Química Analítica, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares:

Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO
M. Sc. Silvia Elisa RATTO
Mag. Margarita Angélica YABER GRASS

Suplentes:

Mag. Alicia Elena RENDINA
Mag. Liliana Beatriz SPESCHA
M. Sc. Esteban Anselmo PALACÍN

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Silvana ARREGHINI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) CUDAP:EXP-UBA: - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
69.342/14 E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares:

Mag. Liliana Beatriz SPESCHA
Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI
Ing.Agr. Norberto Horacio MONTALDO

Suplentes:

Ing.Agr. Guillermo Mario MURPHY
M. Sc. Silvia Elisa RATTO
Mag. Daniel Marcelo SORLINO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Mag. Silvina MAIO.
Se aconseja aprobar reemplazando al Ing.Agr. MONTALDO (auxiliar) por el Dr. Gabriel RUA para conformar el Jurado con mayoría de profesores.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 32) CUDAP:EXP-UBA: - Rel. con la designación del Dr. Pedro INSAUSTI en el cargo de profesor titular “ad-honorem”, de la cátedra de Fruticultura de Depto. de Producción Vegetal.
Considerando; Que se cumplió con los requisitos establecidos por Resol. C.D. 3142/12.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) CUDAP: EXP-UBA – Director de la carrera de Martillero y Corredor Público
66.340/14 de esta Facultad, Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA. Sol. se designen docente libre a los siguientes profesionales, para dictar las asignaturas del 1º cuatrimestre del 2015 de la citada carrera en el Centro Regional Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, según el siguiente detalle:
Tasación de Muebles e Inmuebles Rurales.
Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO
Prof. Federico Guillermo M. SOSA VALLE
Prof. María Laura SEMINARIO
Régimen Legal de la Profesión de Martillero y Corredor Público Rural
Prof. Federico Guillermo M. SOSA VALLE
Prof. María Laura SEMINARIO
Topografía
M. Sc. Fabio Adrián SOLARI
Cartografía y Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicada
M. Sc. Esteban Anselmo PALACÍN
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) CUDAP: EXP-UBA: - Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”,
57.045/14 Sol. se designe al Dr. Diego Ariel FERNÁNDEZ Docente Libre, al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere, para el dictado del curso “*Macroeconomía*”, correspondiente a la Maestría en Economía Agraria.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 35) CUDAP:EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol. se designen al Dr. Guillermo Esteban SANTA MARÍA y a la Mag. Sofía Eugenia OLMOS Docentes Libres, al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere, para el dictado del curso “*Genética de los Cereales*”, a partir del 17/11/14 hasta el 5/12/14.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 36) CUDAP: EXP-UBA:- Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
65.675/14 Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol/ se prorrogue la licencia sin goce de haberes, por excepción, de la Esp. Cecilia Corina GELABERT en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", a partir del 31/12/14 hasta el 31/3/15 y se prorroguen las designaciones de la Lic. Graciela Inés GALLO y de la Srta. Samanta DOBLER en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. "SE" y ayudante segundo suplente, respectivamente, por igual período.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 37) CUDAP: EXP-UBA: - Visto que por Resol. D.A. 595/14 se aceptó la renuncia
59.936/14 presentada por el Ing.Agr. Guillermo Mario MURPHY en el cargo de profesor regular titular con Ded. "E", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/12/14, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62 y se le agradeció su dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.
Se aconseja avalar la Resol. D.A. 595/14 y elevar a la UBA.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings.Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

- 38) CUDAP: EXP-UBA – Visto que por Resol. D.A. 532/14 se aceptó la renuncia
52.257/14 presentada por la M. Sc. Lidia GIUFFRÉ en el cargo de profesora regular titular con Ded. "E", de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente a partir del 1/10/14, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62 y se le agradeció su dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.
Se aconseja avalar la Resol. D. A. 532/14 y elevar a la UBA.
Fdo.: Dres. Gally, Sainato y Chagas e Ings. Agrs. Rush y Oñatibia.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 19 de noviembre de 2014.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dras. Sainato y Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

- 39) CUDAP: EXP-UBA:- Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/la
66.164/14 solicitud de la Ing.Agr. Daniela Soledad RIVA, estudiante del Doctorado, para incorporar a la Dra. Claudia M. RIBAUDO como Directora de Tesis, en reemplazo del Dr. Alfredo J. CURÁ, quien ha presentado su renuncia y al Dr. Adrián Alberto VOJNOV como Do-Director.



Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "... luego de considerar la recomendación de la Comisión de Doctorado, no aprueba la designación de Claudia RIBAUDO como Directora de tesis de Daniela Soledad RIVA porque no acredita los antecedentes científicos requeridos para cumplir la función de director de tesis de doctorado y aprueba la designación de Adrián VOJNOV como Co-director. Teniendo en cuenta que el proyecto necesita estar avalado por el Director para ser enviado a evaluar a revisores externos, se espera la propuesta y designación de un Director de Tesis."

Se aconseja:

1) - Aprobar la designación de la Dra. Claudia RIBAUDO como Directora de Tesis de Daniela Soledad RIVA, debido a que,

a) La Dra. RIBAUDO es Directora de la Beca Doctoral UBA desde 2011 y del proyecto UBACyT dentro del cual ha desarrollado y desarrolla su proyecto la Ing. RIVA. Se entiende que estas actividades dan por cumplido el requisito establecido en la Resol. C.D. 2508/08 en su Art. 1º, punto B, que establece: "La condición de director de becario de posgrado designado por la Universidad de Buenos Aires dentro de la Programación Científica y Técnica será automáticamente reconocida por la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" como director de tesis del posgrado correspondiente."

b) La Dra. RIBAUDO, ha dirigido proyectos de investigación ininterrumpidamente desde 2008, ha dirigido recursos humanos y presenta actividad científica acreditada mediante publicaciones científicas durante los últimos años, según surge de sus antecedentes.

2) - Aprobar la designación del Dr. Adrián VOJNOV como Co-director de Tesis.

Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

40) CUDAP: TRI-UBA: Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/la solicitud del Ing. Ftal. Eduardo HILDY, postulante a la admisión para el grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias, para designar al M. Sc. Patricio MAC DONAGH, como Director de Tesis y al Dr. Guido F. BOTTA como Co-Director.

Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "...luego de considerar los antecedentes personales y la recomendación de la Comisión de Doctorado, no aprueba la designación de Patricio MAC DONAGH como Director de tesis de Eduardo HILDY porque no tiene los antecedentes científicos y de formación de recursos humanos requeridos para cumplir la función y



aprueba la designación de Guido BOTTA como Co-director..." y "...Teniendo en cuenta que el proyecto necesita estar avalado por el Director para considerar su admisión, se espera la propuesta y designación de un Director de Tesis."

Se aconseja:

1) No aprobar la designación del M. Sc. Patricio MAC DONAGH como Director de Tesis debido a que no cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 2508/08 en su Art. 1º, punto A, al no tener título de Doctor ni méritos equivalentes.

2) Si bien el Dr. Guido BOTTA tiene méritos para ser Co-Director, su designación está condicionada a la propuesta de un nuevo Director.

Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, e Ing. Agr. Peton.

Se aprueba

41) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Zootecnista Yeni Liliana BERNAL RUBIO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento (CS 3149/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

42) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Silvia Cora CORTIZO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (CS 3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: M.Sc. Giuffré, Dra. Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

43) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Marco Geovanny SANTAMARÍA LEMA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (CS 1766/99).



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

- 44) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Carla Rebeca MÉNDEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (CS 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo: M. Sc. Giuffré, Dra. Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

- 45) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ que el Lic. en Economía y en Cs. Políticas Gastón Andrés SANTESTEBAN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias (CS 3947/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Ribaudó e Ing.Agr. Peton.

Se aprueba

- 46) CUDAP: TRI-UBA: - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento en la que comunica que la M. Sc. Rosa Teresa BOCA, Directora del curso "Estadística y Modelos Lineales Usando R", Sol. se designe al Dr. Alexis Mauricio CERESO BLANDÓN y a la Mag. Adriana Alicia PÉREZ, como docentes del citado curso.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



47) CUDAP: TRI-UBA.- Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Rodolfo J.C. CANTET, Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, en la que comunica que la M. Sc. Susana B. PERELMAN, Directora del curso interprogramático "Análisis Multivariado Descriptivo en Investigaciones Biológicas y Sociales", Sol. se designe a la M. Sc. Laura E. PUHL, como docente del citado curso. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) CUDAP: TRI-UBA.- Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Rodolfo J.C. CANTET, Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, en la que comunica que la M. Sc. Susana B. PERELMAN, Directora del curso interprogramático "Estadística Aplicada a la Investigación Biológica – Metodología Estadística Módulo I", Sol. se designe al Dr. Alexis Mauricio CERESO BLANDÓN, como docente del citado curso. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la M. Sc. Silvia Elisa RATTO, Directora de la Maestría en Ciencias del Suelo, en la que comunica que el Ing. Agr. Roberto CASAS, Director del curso "Evaluación de Tierras y Planificación de Uso", Sol. se designe al Dr. Marcelo J. MASSOBRIO como Co-Director del citado curso, en reemplazo del Ing.Agr. Ramón SOBRAL, quien ha renunciado. Asimismo, se Sol. agradecer los servicios prestados al Ing.Agr. SOBRAL. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/la actualización del valor del crédito de la citada Escuela, de trescientos treinta (\$330) pesos a cuatrocientos treinta (\$430) pesos, a partir del 1/2/15. El costo total de las Maestrías cuyo valor se estima en créditos (Biometría, Suelos, Producción Vegetal, Recursos Naturales) y del Doctorado experimentará la siguiente actualización:

| | Actual | Propuesto | Propuesto (por mes) |
|-----------|----------|-----------|---------------------|
| Maestrías | \$16.830 | \$21.930 | \$609.1 |
| Doctorado | \$13.860 | \$18.060 | \$301 |



En el caso de los docentes de la FAUBA que solicitan ayuda económica para sufragar los costos de los cursos, los valores actuales y nuevos propuestos serán:

| | Actual | Propuesto | Propuesto (por mes) |
|-----------|---------|-----------|---------------------|
| Maestrías | \$7.425 | \$9.675 | \$269 |
| Doctorado | \$8910 | \$11.609 | \$193.5 |

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba y se solicita informe

51) CUDAP: TRI-UBA.- Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/la 106.394/14 reglamentación de los cursos de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

Se aprueba

52) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota 106.363/14 de la Máster Liliana L. PAGLIETTINI, Directora de la Maestría en Economía Agraria, Sol. se incorpore el curso Investigación Operativa a la oferta de curso de la citada Maestría, otorgando dos (2) créditos. Asimismo, Sol. se designe al Dr. Javier Leonardo MARENCO, como Director del curso.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota 106.353/14 del Dr. Gustavo MADDONNI, Director de la Maestría en Producción Vegetal, en la que Sol. la aprobación del TAPETaller de Estrés Abióticos en los Cultivos de Maíz y Soja, otorgando un (1) crédito, dentro del marco de actividades extracurriculares, coordinado por el Dr. MADDONNI, los días 9 y 10/3/15.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota 106.336/14 del Dr. Gustavo MADDONNI, Director de la Maestría en Producción Vegetal, Sol. incorporar el curso "Nutrición Mineral de Cultivos", otorgando cuatro (4) créditos, en lugar del curso "Dinámica de la Utilización de Nutrientes por los Cultivos", que dictaba el Dr. Atilio BARNEIX, quien renunció. Asimismo, Sol. la designación de los Dres. Flavio GUTIÉRREZ BOEM, Carla CAPUTO, Irma ROBERTS y



María Victoria CRIADO, en los cargos de Director, Co-directora y docentes, en ese orden. Agradecer los servicios prestados al Dr. BARNEIX.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Martín AGUIAR, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/para su consideración el nuevo Reglamento para la carrera de Doctorado que se dicta en esta Facultad y solicita la derogación de la Reglamentación pre-existente, Resol. C.D. 5058/14.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

56) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Martín AGUIAR, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/para su consideración el nuevo Reglamento para las carreras de Maestría que se dictan en esta Facultad y solicita la derogación de la Reglamentación pre-existente, Resol. C.D. 5056/14.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

57) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Martín AGUIAR, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/para su consideración el nuevo Reglamento para las carreras de Especialización que se dictan en esta Facultad y solicita la derogación de la Reglamentación pre-existente, Resol. C.D. 5057/14.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

58) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la Ing. Agr. María J. B. KAPLANSKI, jefe de trabajos prácticos regular con “Ded. “E”, al XVI Congreso Nacional de Arboricultura, que se llevó a cabo en la ciudad de Valencia, España, del 20 al 30/10/14.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia sujeto a informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



59) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. Daniel J. MIRALLES, profesor regular asociado con Ded. “E”, a la ciudad de Lima, Perú, con motivo de haber dictado un curso de post-grado en la Universidad Agraria Nacional de La Molina, del 2 al 8/11/14.
64.300/14
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. Edmundo L. PLOCHUK, profesor regular adjunto con Ded. “E”, a la Empresa Li-Cor Biosciences, para participar de un ciclo de entrenamiento de uso y manejo de aparatos de medición de variables fisiológicas, que se llevó a cabo en la ciudad de Lincoln, Nebraska, EE.UU., del 10 al 14/11/14.
64.298/14
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la Dra. Karina E. D’ANDREA, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, al “2014 International Annual Meeting”, que se llevó a cabo en la ciudad de Long Beach, Los Ángeles, EE.UU del 2 al 5/11/14.
64.294/14
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, con motivo de continuar con su estadía posdoctoral en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, España, desde el 1/11/14 hasta el 27/2/15.
65.682/14
Considerando; El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a fs. 17/19.
Que por Resol. C.D. 4610/13, se concedió licencia con goce de haberes al Dr. MUNILLA LEGUIZAMÓN, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”.
Que por Resol. C.D. 42/14, se designa al Dr. MUNILLA LEGUIZAMÓN, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, del 1/4/14 hasta el 31/3/15.
Se aconseja conceder licencia desde el 1/4/14 hasta el 28/2/15 en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 63) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal.
65.679/14 Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. Daniel F. SALAMONE, profesor regular asociado con Ded. “E”, a la República Socialista de Vietnam, donde se llevó a cabo la Etapa 1 del proyecto de Cooperación Argentina FOAR 6362 “Clonación de Ganado con Propósitos Lácteos”, del 2 al 13/10/14.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal.
65.719/14 Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Romina J. BEVACQUA, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, con motivo de realizar una estadía de investigación en el Institute of Farm Animal Genetics del Friedrich-Loeffler-Institute, en la ciudad de Mariensee, Alemania desde el 29/9/14 hasta el 1/12/14.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) CUDAP:EXP-UBA – Depto.de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Elena B. COSTE, ayudante primero regular con Ded. “E” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a la ciudad de Montevideo, Uruguay, con motivo de haber realizado una estancia de investigación en la Facultad de Química de la Universidad de la República de Uruguay, del 3 al 14/11/14.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 66) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gabriel H. RUA, profesor regular asociado con Ded. “E”, por haber participado en calidad de conferencista en el Simposio “Vegetação e Flora Aquáticas: Conhecimento e Conservação, en el marco del XI Congreso Latinoamericano de Botánica y 65º Congreso Nacional de Botánica, que se llevó a cabo en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, del 20 al 24/10/14.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 67) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia CASAS, con motivo de haber asistido a la Universidad Tecnológica de Munich, Alemania, para realizar una estadía académica en el marco del premio Max Schonleutner Award de la Hans Eisenmann Center para estudiantes postdoctorales e investigadores jóvenes, del 18/8/14 al 10/9/14.
40.488/14
- Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 20 de noviembre de 2014.-

Presentes: Dra. Fabrizio de Iorio, Máster Pagliettini, Ing.Agr. Peton y Sr. Poyo Gumiela.

- 68) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Alejandro Gabriel PÉREZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
64.604/14
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 69) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sebastián Armando CALICANTON, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
64.605/14
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 70) CUDAP:EXP-UBA – Sr. Gustavo ALMARAS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado.
66.169/14
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 71) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Sofía LEÓN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
65.060/14
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



72) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Lucía Ángela Matilde ARZENO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Evelina María CAPARRÓS FRENTZEL, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Magalí Rocío NICOLAU, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Ana TENREYRO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad, asimismo solicita aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
-Girar a los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Producción Animal y a la Asesoría Pedagógica para que las cátedras correspondientes se sirvan informar, de acuerdo a las planillas que corren a fs. 180/187. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) CUDAP: EXP-UBA - Srta. María Candelaria BOUBEE, alumna de la carrera de Actuario Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licencia en Economía y Administración Agrarias, Lic. Aída L. LONGO para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



77) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gustavo Adolfo LIPPI, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica (Plan 2003), Sol. 47.061/14 aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 35.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Matemática y Estadística*.
- Comunicarle que debería rendir un coloquio de la asignatura *Economía* dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 635/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) CUDAP:EXP-UBA – Sr. Juan Manuel SANTOS, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica (plan 2004), Sol. 61.305/14 aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.
Se aconseja no considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Enrique MAC MULLEN, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. 61.306/14 aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 19.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística General* cuando el alumno cumplimente el Ciclo Básico Común.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás MILLENOVICH, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. 66.979/14 aprobación de asignatura por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 96.
Se aconseja, dado que aprobó el coloquio, considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía Política* con la calificación de siete (7), cuando el alumno cumplimente el Ciclo Básico Común.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Adrián Ignacio QUIROGA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería (Plan 2014), Sol. 42.296/14 aprobación de asignaturas por equivalencia.



Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 41.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas *Dibujo Aplicado* y *Taller de Matemática*.

-Comunicarle que debería rendir un coloquio de la asignatura *Física* dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 635/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

82) CUDAP:TRI-UBA – Sr. Carlos Guillermo DIEZ, alumno de la carrera de Agronomía (Plan de Estudios 1969) de esta Facultad, Sol. prórroga con motivo de realizar la exposición y aprobación del trabajo de intensificación.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11/13.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se prorrogue el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del citado Consejo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba